

*El Secretario Administrador  
de la  
Junta Provincial de Beneficencia*

*Saluda*

a l Excmo. Sr. Conde del Valle del Suchil,  
Gobernador civil de la provincia, su distin-  
guido Jefe y tiene el gusto de participarle  
que dará cuenta a la Junta del expediente que  
en solicitud de dote tiene presentado Isabel  
Ruiz de Lorente por quien se interesa.

*Enrique González de la Vega y Cruan  
aprovecha gustoso esta ocasión para  
expresarle la seguridad de su más distin-  
guida consideración.*

*Madrid 19 de Junio de 1930*

Rte. D. J. Sanchez Guerra.

58

Sr. D. Enrique G. de la Vega.

Mi querido amigo: Tengo un verdadero y decidido interés porque a la joven Manuela Muñoz Diaz, de 24 años, natural de Trujillos (Caceres) que va a contraer matrimonio en breve le sea concedida una dote por esa Junta provincial de Beneficencia y le agradeceré mucho cuanto haga en este sentido.

Suyo affmo amigo q. e. s. m.

17 Octubre/30.

85

al Sr. D. Enrique González de la Vega, y al recordarle el asunto que interesa (referente a una dote) al Sr. Sanchez Guerra, le expresa su interés en favor de Encarnacion Villeta Sanchez, natural de Madrid y huérfana de padre, que desea una dote para contraer matrimonio.

27

Novre.

30.

58  
El Secretario Administrador  
de la  
Junta Provincial de Beneficencia

Saluda

al Excmo. Sr. Conde del Valle de Suchil, su distinguido amigo, y tiene el gusto de participarle que tanto el expediente sobre concesión de dote de Manuela Muñoz Diaz por quien se interesa el Sr. Sanchez Guerra, como el de Encarnación Villeta Sanchez que le tiene recomendado, serán despachados por esta Junta en la primer sesión que celebre el próximo mes de diciembre.

Enrique González de la Vega y Cruan  
aprovecha gustoso esta ocasión para expresarle la seguridad de su más distinguida consideración.

Madrid 29 de noviembre de 1930

Recomendante: Casa del Sr. Gobernador.

Sr. D. Enrique G. de la Vega.

550  
J. G. /

Mi querido amigo: Le remito la adjunta instancia suscrita por Vicenta Balsa y Balsa, por quien me intereso, y que aspira a que le sea concedida una dote por esa Junta provincial de Beneficencia.

Muchas gracias anticipadas y queda de Vd. affmo amigo s.s.

q. e. s. m.

6 Diembre/30.

Recomendante Marques de Camarasa. Palacio.

58

Sr. D. Enrique G. de la Vega.  
Secretario de la Junta proval. de Beneficencia.

*g*

Mi querido amigo: Envio a Vd. todos los documentos necesarios a fin de que a la joven Teresa del Casar Arizmendi le sea concedida una dote de esa Junta para contraer matrimonio, y teniéndolo en ello interés por ser asunto que me recomiendan de Palacio, le agradeceré cuanto haga en favor de la interesada.

Sabe es suyo affmo amigo s. s. q. e. s. m.

11 Diebre/30.

Rte. D José Noguera.

58  
Sr. D. Enrique G. de la Vega.  
Secretario de la Junta provincial de Beneficencia.

9  
a

Mi querido amigo: Me piden recomiende a esa Junta de Beneficencia a la joven Maria Encarnación Villota Sánchez que tiene solicitada una dote para contraer matrimonio, y le agradeceré mucho que por ser un buen amigo el que me interesa pudiera quedar complacido.

Sabe es suyo afimo amigo s. s. q. e. s. m.

17 Diebre/30.

5  
El Secretario Administrador  
de la  
Junta Provincial de Beneficencia

B. L. M.

a su distinguido amigo D. Fernando María Garay  
y tiene el gusto de enviarle el bono de que le  
habló por teléfono y que por estar enmendado no  
ha sido satisfecho de acuerdo con sus instruccion  
es.

8  
Enrique González de la Vega y Cruan  
aprovecha gustoso esta ocasión para  
expresarle la seguridad de su más distin-  
guida consideración.

Madrid 18 de octubre de 1930

# Junta Provincial de Beneficencia de Madrid

SOCORRO DE cinco PESETAS — CTS.

En uso de las facultades que me corresponden, según el artículo 15 del Reglamento, para la distribución de limosnas procedentes de las fundaciones que tuvo a su cargo la suprimida Junta de Caridad de la Parroquia de San Sebastián, recomiendo a pobre

José Sacelana  
que vive en la calle de Juear 15  
para el socorro citado.

Madrid 2 de Octubre de 1920

José M. Gany

2/5  
Sr. D. Enrique G. de la Vega.  
Secretario de la Junta provincial de Benefi-  
cencia.

MI distinguido amigo: Tengo mucho interés en servir a la persona a que se refiere la adjunta nota. Usted me indicará si el asunto puede resolverse sin someterlo a la Junta que se celebrará a fin de Agosto y a quien convenirá que lo haga. El catedrático D. Clemente de Diego forma parte del Patronato y está interesado en el asunto.

Su atento amigo q. q. e. s. m.

29 Julio/30.

NOTA

Se desea el pronto despacho de una instancia presentada por el Presidente de la Fundación de Santa Ana y San Rafael, D. Juan Alonso, a fin de que ésta pueda nombrar en vez del Letrado de Beneficencia al Letrado D. Juan Cierva Peñafiel. La instancia viene favorablemente informada por la Asesoría del Ministerio de Instrucción Pública.

---

Arte D. Antonio de Tapia 5 a

G  
Sr. D. Enrique González de la Vega.  
Secretario de la Junta provincial de Beneficencia

Mi querido amigo: Le remito una instancia que me envían de la Secretaría particular de Palacio, y mucho le agradeceré lo que se pueda hacer en favor del niño Rafael Morales, a quien se refiere, que desea ingresar en el Asilo del Niño Jesús.

Sabe es suyo affmo amigo q. e. s. m.

10 Nobre/30.

(4)

Sr. D. Enrique G. de la Vega.  
Secretario de la Junta de Beneficencia.

    Mi distinguido amigo: Tengo un vivísimo interés en que se despache en la sesión de hoy el asunto que le remito y a que se refiere la adjunta nota.

    Suyo afino amigo q. e. s. n.

30 Julio/30.